



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PF19712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: COLIMA , COLIMA A 11 DE JUNIO DE 2021

Fianza No. 2260099-0000

Fiado: ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 56,404.78

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 78/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 11 DE JUNIO DE 2021

DOMICILIO DEL FIADO: AV ARNICA NO. 554, RESIDENCIAL PRADOS DEL SUR, C.P. 28078, COLIMA, COLIMA, MÉXICO

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: J MERCED CABRERA NO. 55 CENTRO, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA C.P. 28970

ANTE: MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PARA GARANTIZAR POR: ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV ARNICA NO. 554 RESIDENCIAL PRADOS DEL SUR C.P. 28078 COLIMA, COLIMA, COL. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ACR0509054ZA. EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO FISM-04-AD-C/2021-VA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021. CON IMPORTE DE \$486,248.10 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.) MAS I.V.A.

RELATIVO A: FISM-21-007 CONSTRUCCION DE HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAGUNA DE LOS OCOTES TRAMO CALLE AKOLIMAN A CALLE ALMOLONIA, VILLA DE ALVAREZ.

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, REPRESENTADO POR EL C. FELIPE CRUZ CALVARIO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS Y ESTARA VIGENTE HASTA QUE LAS OBRAS O SERVICIOS MATERIA DEL (OS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA, HAYAN SIDO RECIBIDAS EN SU TOTALIDAD O PARTE DE LAS MISMAS CUANDO ASI SE HAYA ESTIPULADO. LA COMPAÑIA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN (LOS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA. B).- QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C).- LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL (OS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA DEPENDENCIA. D).- LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 282 Y 178 DE LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.- AOM/MIEG.....=FIN DE TEXTO=



Fianzas y Seguros de la Mora

Av. Felipe Sevilla del Rio # 412, Col. Lomas de Circunvalación. Colima, Col., C.P. 28010

fianzasysegurosdelamora@hotmail.com

Tels: 313-27-27. 313-47-73

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: XcNMMW8

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, C.P. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Maria Eugenia Medrano Martinez



uRKXbHjynX21L26WFpO+iYjvb9Y6vFyBG4K3GaAxU+x3U99bUJ70uquyFWzINyeAftclCXkchFuikr6CCfRSEcl7tc5ihAE0j5yvzpiW iekvFLKi31/p525318jFHxDRMf0Pzc2PV24BM4ccqK8iHg+Uyksa1Pi/CFtPLAyW4IXPvx7fshJ919G7RLIaIKOGCGyGApuMdLbjX1E THWwlcQrDznruK4TH2gAq7WLRd3Y7vO4TYtHOnZ8L3miYIIndrqjkiYN2oRNLr75i8AUt+zYwHk26IAC6DyWJVvYqZi2M/EMwDKml BKBW0rp1A1chXhQOQChpiiWeOjRBSA==